

# CORPORACION SANTA ANA S.A.-CORPSANTANA

## INFORME DEL COMISARIO

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION SANTA ANA S.A. - CORPSANTANA

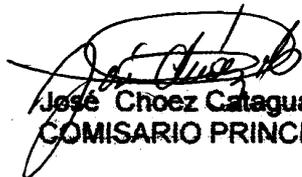
En mi calidad de Comisario de la Compañía, luego de conocer y revisar, además de haber efectuado el análisis correspondiente al balance del año 2006.

Durante el período contable de la Compañía Corporación Santa Ana S.A. - Corpsantana, mediante su departamento de contabilidad, trabajó bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Siendo su primer año operacional la compañía no ha iniciado actividad comercial alguna. De acuerdo a lo establecido por la Administración General, la programación operacional esta se iniciara el año 2007.

Los libros de contabilidad utilizados durante el período contable y todos sus registros se encuentran debidamente ordenados, foliados y encuadernados, cumpliendo así con las normas que exige la ley.

Atentamente,

  
José Choez Catagua.  
COMISARIO PRINCIPAL

CC. Archivo



Guayaquil, Abril 15 del 2007